ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

Número de Proceso	MM-SASI-SH-005-2026

NOMBRE DE LA MIPYME	JECOL GROUP S.A.S.			NATAN COLGROUP S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Presentó Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso.	X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexó Certificación expedida por el representante legal **y** el contador **o** revisor fiscal, si están obligados a donde se certifica si la empresa o persona natural ostenta de acuerdo a lo establecido en la ley que se tiene la condición de mipyme.	X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	X			X		
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Para las personas naturales que no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil, deben aportar copia del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días			X			X

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.						
PERSONA JURÍDICA. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X		
PERSONA JURÍDICA Fotocopia de la cédula de ciudadanía Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	X			X		
PERSONA JURÍDICA Se verificó que el objeto social le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X		
Solicitud de Limitación	MUNICIPAL			MUNICIPAL		
CONCEPTO	CUMPLE			**CUMPLE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES A MIPYMES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES se** estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes empresas:

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto
EDGAR HUMBERTO ROJAS CEBALLOS	General	CO1.MSG.9997378	OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGOS DE CONDCIONES SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MM-SASI-SH-005-2026.
JECOL GROUP S.A.S	General	CO1.MSG.9987716	Soporte - Solicitud MIPYMES proceso MM-SASI-SH-005-2026
JECOL GROUP S.A.S	General	CO1.MSG.9987708	Solicitud Mipymes proceso No. MM-SASI-SH-005-2026
NATAN COLGROUP SAS	General	CO1.MSG.9987366	CONSTANCIA - Solicitud MIPYMES proceso MM-SASI-SH-005-2026
NATAN COLGROUP SAS	General	CO1.MSG.9987353	Solicitud Mipymes proceso No. MM-SASI-SH-005-2026

2. Que como consta en el Anexo Verificación de MIPYMES Inscritas, se revisaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Proceso de Selección.

3. Que las MIPYMES presentadas que se presentaron fueron objeto de revisión y se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTES	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	JECOL GROUP S.A.S.	**C**UMPLE	Ver documento Anexo No. 1 de Verificaciónde documentos de empresas Inscritas para solicitar Limitar a MIPYMES el Proceso
2	NATAN COLGROUP S.A.S.	**C**UMPLE	

4. Que al cumplirse con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 de la Ley 1860 de 2021, se recomienda **limitar este proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Monterrey (Casanare)**

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ORIGINAL FIRMADO POR:

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Habilitantes Financieros

JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA
Habilitantes Jurídicos

ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL
Habilitantes Técnicos

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Monterrey, 21/09/2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA, en mi calidad de representante legal del NATAN COLGROUP S.A.S identificado como aparece al pie de mi firma, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de selección abreviada No. MM-SASI-SH-005-2026, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Monterey, para lo cual relacionamos la siguiente información:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
NOMBRE:	NATAN COLGROUP SAS
NIT:	9 0 1 9 4 8 4 4 5 1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	22 DE MAYO DE 2025
DOMICILIO DE LA MIPYME	MONTERREY. CASANARE
VALOR TOTAL DE ACTIVOS AÑO 2025	$ 100.263.626,00
PLANTA DE PERSONAL AL FINALIZAR EL AÑO 2025	TRES (3)
VALOR DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2025	$ 282.758.469,00

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Copia del Registro Único Tributario
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
5. Copia de la tarjeta profesional del contador.
6. Copia de la cédula del contador.
7. Copia de antecedentes vigentes del contador.

Atentamente,

Nombre del Proponente : NATAN COLGROUP S.A.S
Nombre del representante legal: ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
C. C.: 1.026.279.024 de Bogotá
Matrícula profesional: 25202-319119
Dirección de correo: CALLE 20 # 11 72
Correo electrónico: natancolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Monterrey, Casanare

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
R/L NATAN COLGROUP S.A.S

FORMATO 11 – ACREDITACIÓN MIPYME

Monterrey, 21/09/2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.279.024 de Bogotá**, representante legal de **NATAN COLGROUP SAS** identificado con Nit No. **901.948.445-1** y **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.031.137.307 Bogotá**, Contador público, actuando en representación de **NATAN COLGROUP SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **Microempresa** con domicilio en la ciudad de Monterrey, Casanare. de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en monterrey a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE
Contador Público
TP 282976-T

Firma: _____
ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
R/L NATAN COLGROUP SAS
C.C.: 1.026.279.024 de Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:34:47
Recibo No. S001086103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ACjYfKeXrA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NATAN COLGROUP SAS
Nit : 901948445-1
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 185951
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 11 72
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : wilmerbetancourtdaza@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112464871
Teléfono comercial 2 : 3138789621
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 11 72
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : wilmerbetancourtdaza@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NATAN COLGROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Solicitud del 25 de abril de 2025 de el Representante Legal de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52146 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: 1. Actividades de ingeniería civil, arquitectura y otras técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier medio legal. 5. Compra- venta, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. 10. Ejercer o desarrollar cualquier tipo de interventorías y consultorías. 11. Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, ambientales y relacionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 52145 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA	C.C. No. 1.026.279.024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Solicitud del 25 de abril de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52146 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** WILMER BETANCOURT DAZA
CONTROLANTE
Identificación: 1118546964
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 28/04/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** NATAN COLGROUP SAS
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $282.758.469,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.026.279.024
HOLGUIN BARRERA
APELLIDOS
ANDRES ORLANDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1992
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-ABR-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-4600100-00980787-M-1026279024-20180221
0069683823A 1
50235455

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141182849841

(415)7707212489984(8020) 000014118284984 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NATAN COLGROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CALLE 20 11 72

42. Correo electrónico WILMERBETANCOURTDAzA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 6 4 8 7 1	3 1 3 8 7 8 9 6 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 5 0 6	4 2 9 0	2 0 2 5 0 5 0 6					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-23 / 02:32:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOLGUIN BARRERA ANDRES ORLANDO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182849841

(415)7707212489984(8020) **000014118284984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 9 5 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	1 6 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 5 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182849841

(415)7707212489984(8020) **000014118284984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 6 2 7 9 0 2 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOLGUIN	BARRERA	ANDRES	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

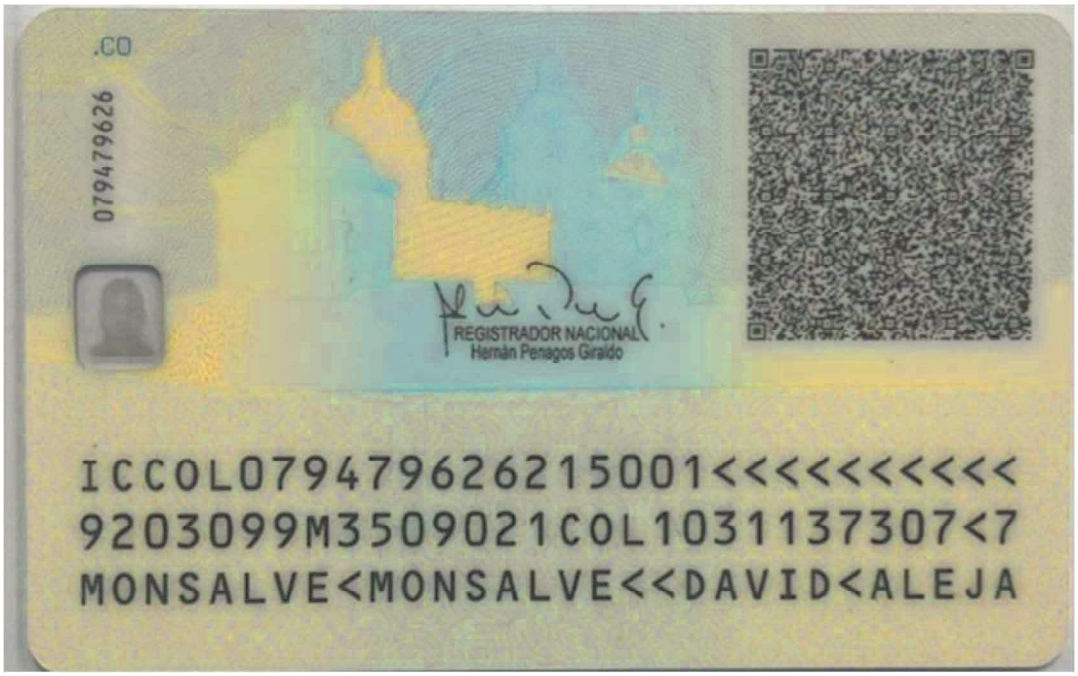
5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS





YOPAL CASANARE CALLE 20 23 A 14 3134077590

MONSALVEYCONTADORESASOCIADOS@GMAIL.COM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

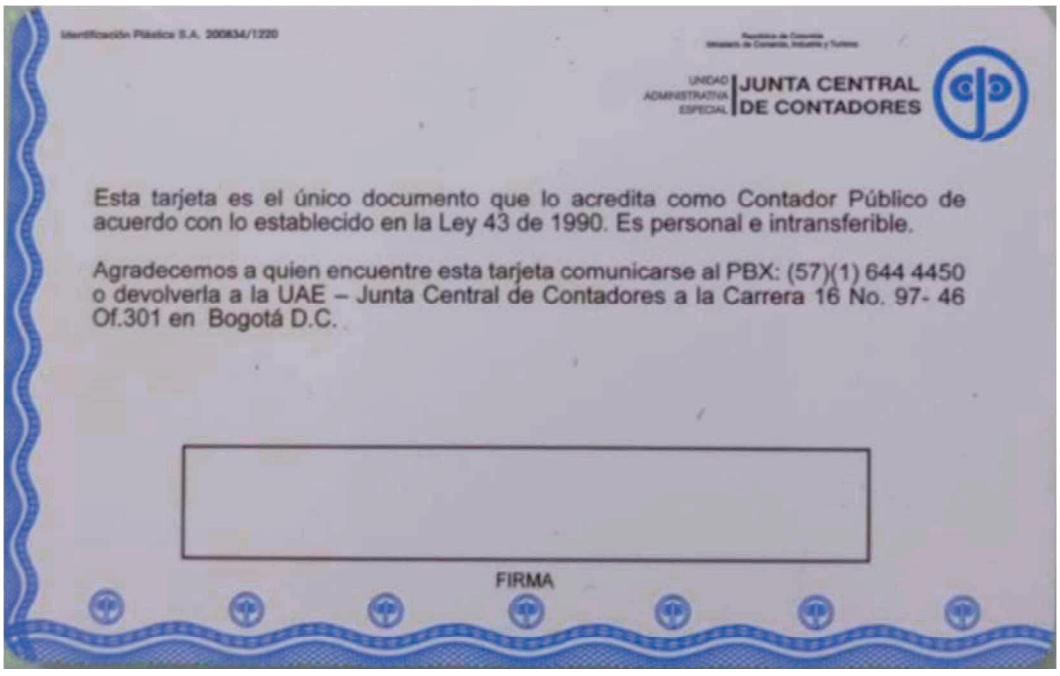
282976-T

DAVID ALEJANDRO
MONSALVE MONSALVE
C.C. 1031137307
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305511 321968

CONTADORES ASOCIADOS



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A59D4AA6D2FA0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031137307 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 282976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Monterrey, 22 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

La suscrita **ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare; obrando como representante legal de **JECOL GROUP S.A.S** identificado con Nit No. **901.837.326-7,** de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información:

Se adjunta a la solicitud los documentos que acrediten la calidad de MIPYMES de acuerdo con la normatividad vigente y con lo establecido en la presente licitación pública.

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Copia del Registro Único Tributario
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
5. Copia de la tarjeta profesional del contador. Copia de antecedentes vigentes del contador

Nombre	JECOL GROUP SAS
NIT	901.837.326 - 7
Representante legal	Angelica Johanna García Guarin
Fecha de Constitución	29 de mayo de 2024
Domicilio de la Mipyme	Monterrey. Casanare
VALOR TOTAL DE ACTIVOS AÑO 2025	$ 701.812.490,00
PLANTA DE PERSONAL AL FINALIZAR EL AÑO 2025	Cuatro (4)
VALOR DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2025	$ 1.674.3589.124,00

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del Representante Legal: ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615
Nombre o Razón Social del Proponente: JECOL GROUP S.A.S
NIT: 901.837.326-7
Dirección Comercial del Proponente: TV 7 A 36 57
Teléfonos: 3144779863
Correo electrónico: **proyectos@jecolgroup.com**
Ciudad: Monterrey, Cas.

FORMATO 11 I – ACREDITACIÓN MIPYME

Monterrey, 22 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare representante legal de **JECOL GROUP S.A.S** identificado con Nit No. **901.837.326-7** y **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.031.137.307** Bogotá D.C, Contador público, actuando en representación de JECOL GROUP S.A.S declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **Microempresa** con domicilio en la ciudad de Monterrey, Casanare. de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en monterrey a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE
Contador Público
TP 282976-T

Firma: _____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
R/L JECOL GROUP SAS
C.C.:1.118.551.615

Teléfono: 3144779863
e-mail: proyectos@jecolgroup.com
Dirección: TV 7 A 36 57
Monterrey – Casanare - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 07:52:43
Recibo No. S001084284, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUw8c5bDRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JECOL GROUP SAS
Sigla : JECOL GROUP SAS
Nit : 901837326-7
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 179007
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EL KM 3.5 GRANJA VILLA NOE, VEREDA BUENA VISTA SECTOR BETEL
Barrio : VEREDA BUENA VISTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : jecolgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125267813
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 7 A 36 57
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jecolgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 49171 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JECOL GROUP SAS, Sigla JECOL GROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 52082 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, CASANARE PARA MONTERREY, CASANARE

Por Acta No. 1 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2025, con el No. 52963 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A SABANALARGA (CASANARE)

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Ordinaria de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2026, con el No. 55236 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: 1. Actividades de ingeniería civil, arquitectura y otras técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier medio legal. 5. Compra - venta, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos. 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. 10. Ejercer o desarrollar cualquier tipo de interventorías y consultorías. 11. Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, ambientales y relacionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e} Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 49171 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN	C.C. No. 1.118.551.615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	52082 del 16 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.674.589.124,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JECOL GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JECOL GROUP SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
KM 3 5 VDA BUENAVISTA SECTOR BETEL GRANJA VILLA NOE

42. Correo electrónico JECOLGROUPSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 8 9 6 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 5 2 9	4 6 5 9	2 0 2 4 0 5 2 9	4 6 5 2 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 09:56:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GUARIN ANGELICA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 0 0 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 7 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 1 6 1 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GUARIN	ANGELICA	JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 3 7 3 0 7	9	2 8 2 6 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	MONSALVE	DAVID	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 0 1

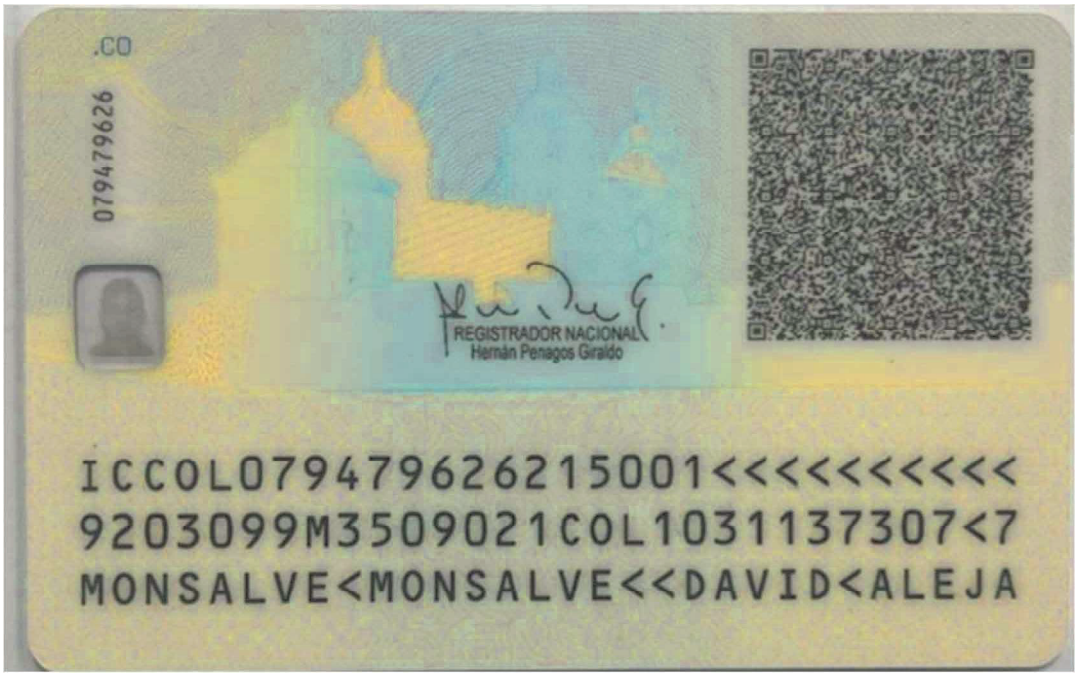
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.551.615
GARCIA GUARIN
APELLIDOS
ANGELICA JOHANNA
NOMBRES
Angélica Guarín
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1992
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-AGO-2010 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4600100-00260667-F-1118551615-20101019
0024429144A 2
34184174

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS





YOPAL CASANARE CALLE 20 23 A 14 3134077590

MONSALVEYCONTADORESASOCIADOS@GMAIL.COM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

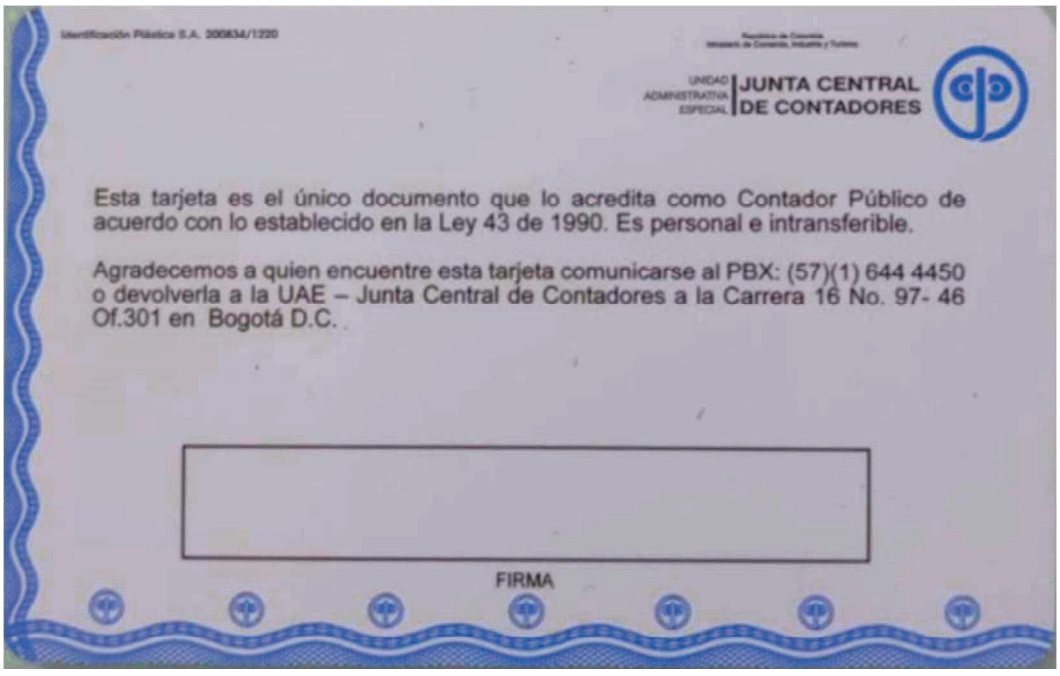
282976-T

DAVID ALEJANDRO
MONSALVE MONSALVE
C.C. 1031137307
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305511 321968

CONTADORES ASOCIADOS



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A59D4AA6D2FA0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031137307 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 282976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: MM-SASI-SH-005-2026

Descripción del proceso SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTAR

De: NATAN COLGROUP SAS

Usuario: NATAN COLGROUP SAS

Fecha: 21/09/2026 11:05:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: MUNICIPIO DE MONTERREY;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9987353

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud Mipymes proceso No. MM-SASI-SH-005-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
01_ SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES SECOP II No. MM-SASI-SH-005-2026.pdf	01_ SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES SECOP II No. MM-SASI-SH-005-2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

buena noche,

Envio solicitud de limitacion a mipymes del proceso No. MM-SASI-SH-005-2026

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Monterrey, 21/09/2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA, en mi calidad de representante legal del NATAN COLGROUP S.A.S identificado como aparece al pie de mi firma, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de selección abreviada No. MM-SASI-SH-005-2026, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Monterey, para lo cual relacionamos la siguiente información:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
NOMBRE:	NATAN COLGROUP SAS
NIT:	9 0 1 9 4 8 4 4 5 1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	22 DE MAYO DE 2025
DOMICILIO DE LA MIPYME	MONTERREY. CASANARE
VALOR TOTAL DE ACTIVOS AÑO 2025	$ 100.263.626,00
PLANTA DE PERSONAL AL FINALIZAR EL AÑO 2025	TRES (3)
VALOR DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2025	$ 282.758.469,00

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Copia del Registro Único Tributario
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
5. Copia de la tarjeta profesional del contador.
6. Copia de la cédula del contador.
7. Copia de antecedentes vigentes del contador.

Atentamente,

Nombre del Proponente : NATAN COLGROUP S.A.S
Nombre del representante legal: ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
C. C.: 1.026.279.024 de Bogotá
Matrícula profesional: 25202-319119
Dirección de correo: CALLE 20 # 11 72
Correo electrónico: natancolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Monterrey, Casanare

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
R/L NATAN COLGROUP S.A.S

FORMATO 11 – ACREDITACIÓN MIPYME

Monterrey, 21/09/2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.279.024 de Bogotá**, representante legal de **NATAN COLGROUP SAS** identificado con Nit No. **901.948.445-1** y **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.031.137.307 Bogotá**, Contador público, actuando en representación de **NATAN COLGROUP SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **Microempresa** con domicilio en la ciudad de Monterrey, Casanare. de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en monterrey a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE
Contador Público
TP 282976-T

Firma: _____
ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
R/L NATAN COLGROUP SAS
C.C.: 1.026.279.024 de Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:34:47
Recibo No. S001086103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ACjYfKeXrA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NATAN COLGROUP SAS
Nit : 901948445-1
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 185951
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 11 72
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : wilmerbetancourtdaza@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112464871
Teléfono comercial 2 : 3138789621
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 11 72
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : wilmerbetancourtdaza@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NATAN COLGROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Solicitud del 25 de abril de 2025 de el Representante Legal de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52146 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: 1. Actividades de ingeniería civil, arquitectura y otras técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier medio legal. 5. Compra- venta, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. 10. Ejercer o desarrollar cualquier tipo de interventorías y consultorías. 11. Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, ambientales y relacionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 52145 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA	C.C. No. 1.026.279.024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Solicitud del 25 de abril de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 52146 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** WILMER BETANCOURT DAZA
CONTROLANTE
Identificación: 1118546964
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 28/04/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** NATAN COLGROUP SAS
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $282.758.469,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.026.279.024
HOLGUIN BARRERA
APELLIDOS
ANDRES ORLANDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1992
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-ABR-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-4600100-00980787-M-1026279024-20180221
0069683823A 1
50235455

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141182849841

(415)7707212489984(8020) 000014118284984 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NATAN COLGROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CALLE 20 11 72

42. Correo electrónico WILMERBETANCOURTDAzA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 6 4 8 7 1	3 1 3 8 7 8 9 6 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 5 0 6	4 2 9 0	2 0 2 5 0 5 0 6					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-23 / 02:32:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOLGUIN BARRERA ANDRES ORLANDO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182849841

(415)7707212489984(8020) **000014118284984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 9 5 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	1 6 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 5 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182849841

(415)7707212489984(8020) **000014118284984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 8 4 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 6 2 7 9 0 2 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOLGUIN	BARRERA	ANDRES	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

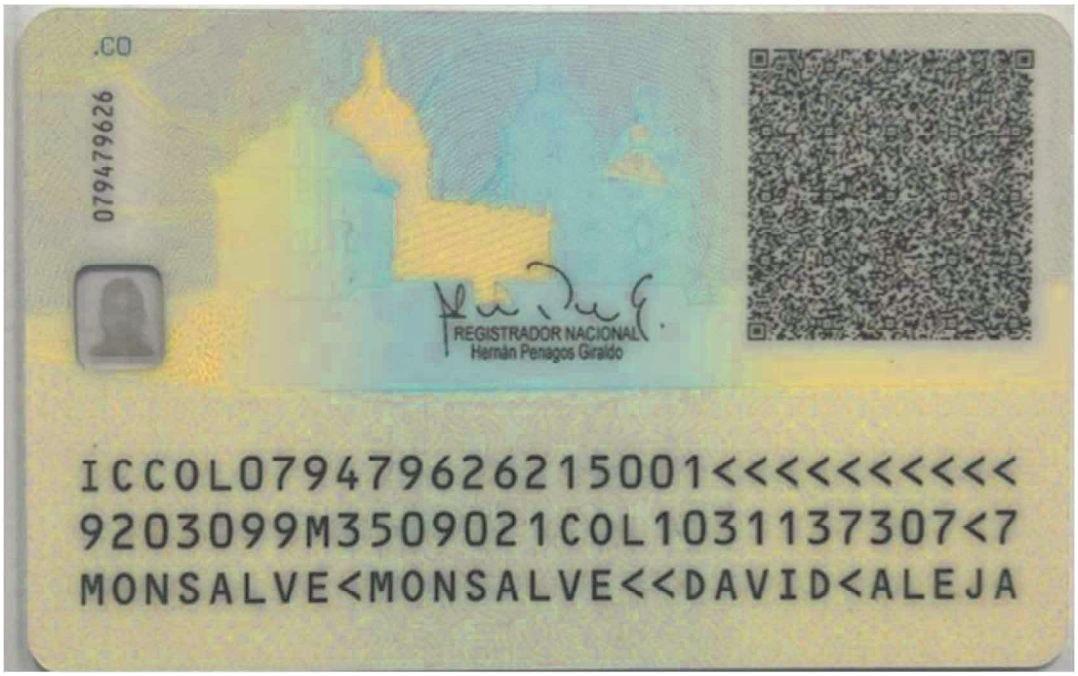
5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS





YOPAL CASANARE CALLE 20 23 A 14 3134077590

MONSALVEYCONTADORESASOCIADOS@GMAIL.COM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

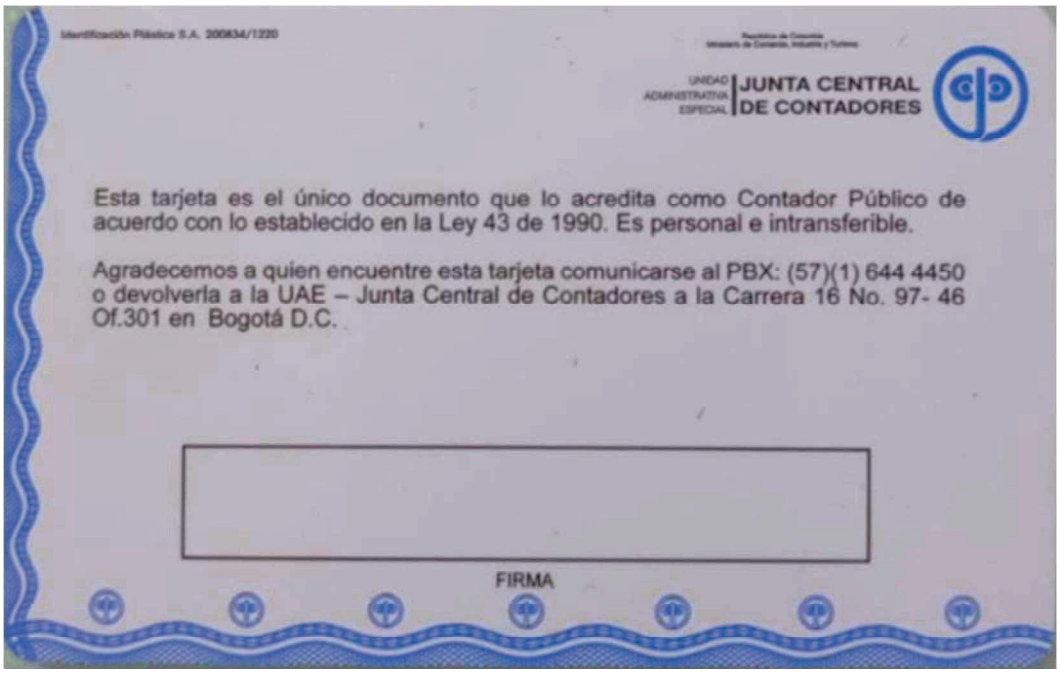
282976-T

DAVID ALEJANDRO
MONSALVE MONSALVE
C.C. 1031137307
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305511 321968

CONTADORES ASOCIADOS



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A59D4AA6D2FA0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031137307 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 282976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: MM-SASI-SH-005-2026

Descripción del proceso SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTAR

De: JECOL GROUP S.A.S

Usuario: JECOL GROUP S.A.S

Fecha: 22/09/2026 8:18:02 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: MUNICIPIO DE MONTERREY;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9987708

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud Mipymes proceso No. MM-SASI-SH-005-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES - MM-SASI-SH-005-2026 - JECOL.pdf	FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES - MM-SASI-SH-005-2026 - JECOL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Adjunto formato de solicitud de limitacion a mipymes del proceso en mención.

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Monterrey, 22 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

La suscrita **ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare; obrando como representante legal de **JECOL GROUP S.A.S** identificado con Nit No. **901.837.326-7,** de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información:

Se adjunta a la solicitud los documentos que acrediten la calidad de MIPYMES de acuerdo con la normatividad vigente y con lo establecido en la presente licitación pública.

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Copia del Registro Único Tributario
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
5. Copia de la tarjeta profesional del contador. Copia de antecedentes vigentes del contador

Nombre	JECOL GROUP SAS
NIT	901.837.326 - 7
Representante legal	Angelica Johanna García Guarin
Fecha de Constitución	29 de mayo de 2024
Domicilio de la Mipyme	Monterrey. Casanare
VALOR TOTAL DE ACTIVOS AÑO 2025	$ 701.812.490,00
PLANTA DE PERSONAL AL FINALIZAR EL AÑO 2025	Cuatro (4)
VALOR DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2025	$ 1.674.3589.124,00

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del Representante Legal: ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615
Nombre o Razón Social del Proponente: JECOL GROUP S.A.S
NIT: 901.837.326-7
Dirección Comercial del Proponente: TV 7 A 36 57
Teléfonos: 3144779863
Correo electrónico: **proyectos@jecolgroup.com**
Ciudad: Monterrey, Cas.

FORMATO 11 I – ACREDITACIÓN MIPYME

Monterrey, 22 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
calle 6 15 72
Monterrey, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Monterrey, departamento de Casanare; proceso de selección abreviada por subasta inversa No. MM-SASI-SH-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."

Estimados señores:

ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare representante legal de **JECOL GROUP S.A.S** identificado con Nit No. **901.837.326-7** y **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.031.137.307** Bogotá D.C, Contador público, actuando en representación de JECOL GROUP S.A.S declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **Microempresa** con domicilio en la ciudad de Monterrey, Casanare. de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en monterrey a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE
Contador Público
TP 282976-T

Firma: _____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
R/L JECOL GROUP SAS
C.C.:1.118.551.615

Teléfono: 3144779863
e-mail: proyectos@jecolgroup.com
Dirección: TV 7 A 36 57
Monterrey – Casanare - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 07:52:43
Recibo No. S001084284, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUw8c5bDRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JECOL GROUP SAS
Sigla : JECOL GROUP SAS
Nit : 901837326-7
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 179007
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EL KM 3.5 GRANJA VILLA NOE, VEREDA BUENA VISTA SECTOR BETEL
Barrio : VEREDA BUENA VISTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : jecolgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125267813
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 7 A 36 57
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jecolgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 49171 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JECOL GROUP SAS, Sigla JECOL GROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 52082 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, CASANARE PARA MONTERREY, CASANARE

Por Acta No. 1 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2025, con el No. 52963 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A SABANALARGA (CASANARE)

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Ordinaria de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2026, con el No. 55236 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: 1. Actividades de ingeniería civil, arquitectura y otras técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier medio legal. 5. Compra - venta, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos. 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. 10. Ejercer o desarrollar cualquier tipo de interventorías y consultorías. 11. Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, ambientales y relacionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e} Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 49171 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN	C.C. No. 1.118.551.615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	52082 del 16 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.674.589.124,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JECOL GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JECOL GROUP SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
KM 3 5 VDA BUENAVISTA SECTOR BETEL GRANJA VILLA NOE

42. Correo electrónico JECOLGROUPSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 8 9 6 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 5 2 9	4 6 5 9	2 0 2 4 0 5 2 9	4 6 5 2 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 09:56:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GUARIN ANGELICA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 0 0 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 7 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 1 6 1 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GUARIN	ANGELICA	JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) **000014125609962 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 3 7 3 0 7	9	2 8 2 6 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	MONSALVE	DAVID	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 0 1

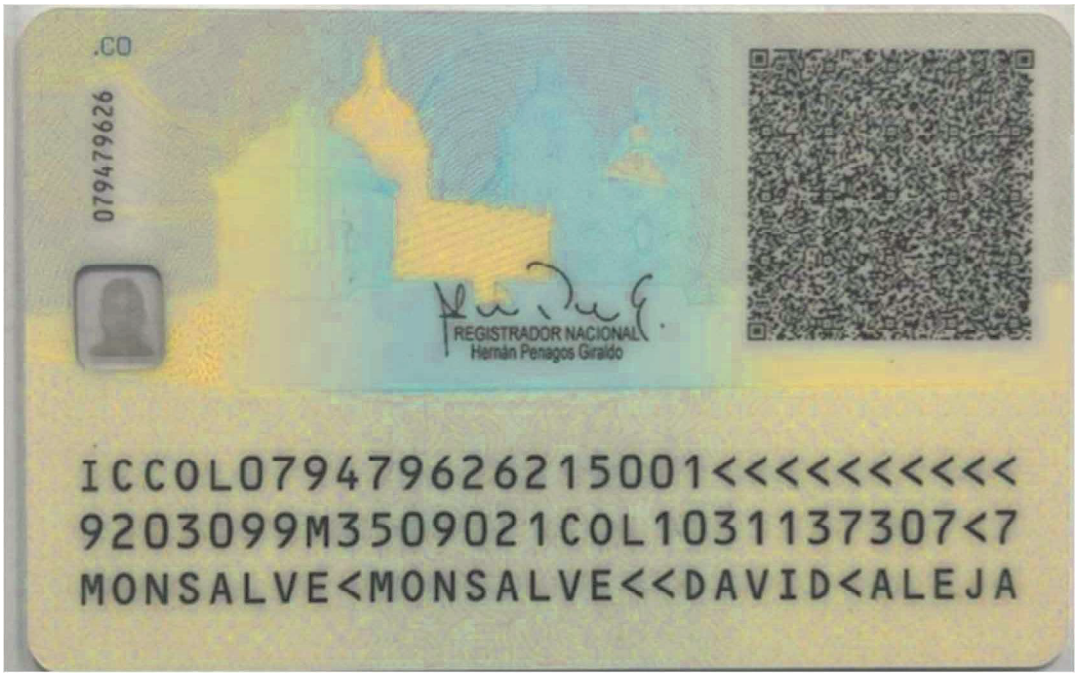
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.551.615
GARCIA GUARIN
APELLIDOS
ANGELICA JOHANNA
NOMBRES
Angélica Guarín
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1992
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-AGO-2010 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4600100-00260667-F-1118551615-20101019
0024429144A 2
34184174

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS





YOPAL CASANARE CALLE 20 23 A 14 3134077590

MONSALVEYCONTADORESASOCIADOS@GMAIL.COM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

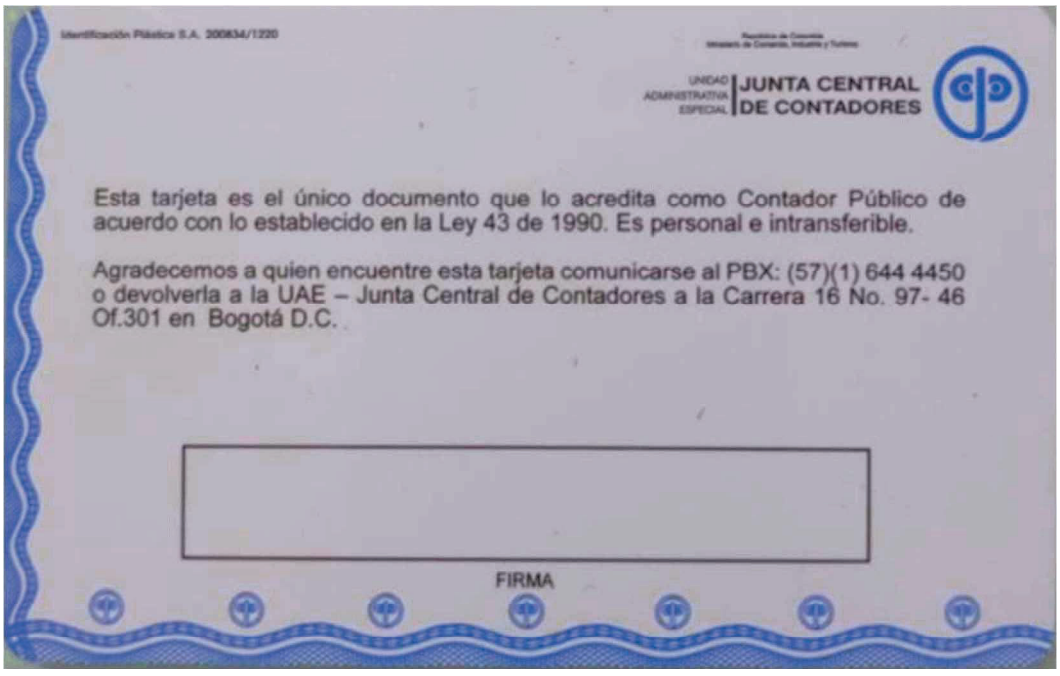
282976-T

DAVID ALEJANDRO
MONSALVE MONSALVE
C.C. 1031137307
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305511 321968

CONTADORES ASOCIADOS



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A59D4AA6D2FA0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031137307 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 282976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *